



Bogotá, 17 de agosto de 2022

Doctor

Jorge Eduardo Londoño

Director General (Designado)

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Bogotá

Asunto: Hacia una apuesta compartida: el fortalecimiento del SENA y la garantía de la formación profesional integral.

Respetado doctor Londoño, reciba nuestro cordial saludo.

Recibimos la noticia de su designación como director general del SENA a través de los medios de comunicación; como principal organización sindical de la entidad, le damos la bienvenida, al tiempo que deseamos que su administración fortalezca la entidad y garantice el derecho constitucional de los trabajadores colombianos a la formación ocupacional.

Nos satisface saber que usted reconoce el SENA como una entidad creada con el patrimonio de los trabajadores, porque surgió a partir de la cesión de una parte del salario social (1% del subsidio familiar en 1957) y a partir de mantener a toda costa el cumplimiento de su misión se ha constituido en la entidad más querida de los colombianos.

La imposición de economías de mercado que desconocen el elemento social en la sostenibilidad de la sociedad ha llevado a que el salario social representado en aportes parafiscales haya sido objeto de pauperización, y la forma de financiación del SENA no ha sido ajena a esta situación. A partir de la concepción de los parafiscales como "costos no salariales" y su supuesta correlación con la informalidad y el desempleo, se desmontó parcialmente en 2012 (Ley 1607 y posteriormente con la Ley 1819 de 2016) el esquema de financiación heredado del pacto social, pasando a una estructura mixta en la cual la mayor proporción de los ingresos de la entidad proviene de unos puntos en el impuesto de renta y complementarios de personas jurídicas (56% del total) y en menor medida de parafiscales sobrantes (30% del total de ingresos).



Sútese a la fuerza,

AFILIÁNDOSE A SINDESENA

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

Descargue

el formato

de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Ha sido nuestra preocupación la estructura de financiación, en particular bajo el esquema tributario regresivo que hereda el actual gobierno. Sin embargo, esperamos que las reformas a nivel tributario apunten a mejorar el recaudo y la distribución funcional del ingreso mediante impuestos directos progresivos, se mantenga la destinación específica de los recursos del SENA, se conserve la garantía del crecimiento del monto anual, blindando y dando sostenibilidad a la financiación de la entidad.

Tenemos la esperanza en su visión sobre el SENA, y en particular el anhelo de rescatar la esencia de su misión, la cual consiste en la formación en ocupaciones y oficios de los trabajadores de acuerdo con las necesidades del sector social y productivo, que aporte significativamente al logro del bienestar económico, social y personal de nuestro país.

SINDESENA es un sindicato misional, que en su preocupación por cuidar el patrimonio público y garantizar el derecho a la formación y actualización en ocupaciones y oficios, ha desarrollado propuestas concretas y sustentadas para el fortalecimiento institucional, el desarrollo productivo y la garantía plena de los derechos de los trabajadores.

En 2021 publicamos el documento "Tejiendo una propuesta SENA para el fortalecimiento de la formación profesional integral", el cual expone las principales amenazas para la entidad y su misión; al tiempo que propone una serie de medidas para asegurar el acceso real al derecho a la formación ocupacional a todos los trabajadores, incluyendo a las economías populares tanto urbanas como campesinas (adjunto)

Al respecto, enunciamos algunas de las medidas y propuestas que sugerimos sean consideradas prioritariamente bajo su dirección debido a las latentes amenazas que involucran la institución:

1. Se debe garantizar la adscripción del SENA al Ministerio del Trabajo, respetando su diferenciación en el servicio educativo como educación no formal (que el perfil de ingreso al SENA no esté atado al cumplimiento de requisitos académicos).

El gobierno actual recibe un legado perverso del Uribismo que ha buscado desnaturalizar la misión del SENA, en particular imponiendo el desgaste de recursos humanos y económicos con una política indiscriminada de ampliación de cobertura en formación mediante la implementación de estrategias como la articulación con la media (también llamada doble titulación) que no se ciñe en un muy alto porcentaje a condiciones de calidad ni de pertinencia tanto para la población de niños y



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

jóvenes como para los sectores productivos y sociales. Es necesario revisar esta política para hacerla realmente adecuada a los derechos de jóvenes y adolescentes y que esta formación efectivamente les permita iniciar en el desempeño de oficios y/o ocupaciones.

Así mismo, la imposición de metas de cobertura en educación superior de organismos como la OCDE ha impulsado la inflación artificial de matrícula de tecnólogos en el SENA, una política que resulta contradictoria con la misión de la entidad e inapropiada a las necesidades del sector productivo.

2. En línea con lo anterior, si su visión de rescate de la esencia del SENA es legítima y veraz, no puede avanzar la idea de incluir al SENA en un nuevo sistema público de educación superior como lo sugiere el informe de empalme del sector educación. Continuar con estas políticas implicaría seguir desestructurando el servicio educativo, limitando así la garantía de inclusión social, desarrollo económico y libre desarrollo de la personalidad que soporta la distinción de las formas de educación que dispone la Ley 115 de 1994.
3. SINDESENA ha sugerido por su eficiencia y efectividad, recuperar metodologías que el SENA ha desarrollado en otras épocas para atender las demandas diferenciadas de los trabajadores sin relación formal de trabajo, pero que aportan a la riqueza en formas de producción tanto urbanas como rurales y que se reconocen mediante la categoría de economías populares, concepto que igualmente hace parte del programa de gobierno del presidente Gustavo Petro.

En tal medida, proponemos una visión que busque el desarrollo productivo y el fortalecimiento social y comunitario mediante el impulso a las economías populares, para lo cual resulta pertinente recuperar metodologías como la Capacitación para la Participación Campesina (CAPACA), los Programas Móviles Urbanos y Rurales (PMUR) y el Programa de Capacitación para la Integración y la Participación Comunitaria Urbana (CIPACU).

4. Es necesario garantizar los derechos de los trabajadores del SENA para llevar a cabo apuestas ambiciosas de recuperación de la misión del SENA. En tal medida coincidimos con la necesidad de formación y actualización permanente en pedagogía y didáctica de la formación profesional de la planta de instructores de la entidad, manteniendo la experticia ocupacional como eje esencial. También se debe propender por la formalización de una parte importante de la planta de personal, ya sustentada en estudios de carga de trabajo realizados por la ESAP. En la actualidad el SENA cubre la ejecución de las metas asignadas, mediante contratos de



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

prestación de servicios (75%, aproximadamente). En este sentido le invitamos como representante del actual gobierno a dar prioridad y celeridad a la continuación del proceso de ampliación de la planta de personal que se venía adelantando, con el cual se concreta el crecimiento de la actual planta de personal en 1.152 nuevos empleos, de los cuales 800 son idénticos a los cargos temporales que actualmente tiene la entidad; la culminación de dicho proceso se podría constituir en una victoria temprana del gobierno del presidente Petro y aportaría significativamente al fortalecimiento de la entidad.

Son varias las recomendaciones de política para el fortalecimiento del SENA en un escenario de construcción alternativa de nación, y como sindicato y trabajadores, en articulación con organizaciones de aprendices y egresados estamos en la completa disposición de ampliar y argumentar lo enunciado con el único propósito de aportar al cumplimiento de la misión, lo cual nos conducirá al logro de una sociedad más justa y equitativa.

Manifestamos nuestra disposición para el diálogo honesto y respetuoso que conduzca a la protección del patrimonio público, la materialización del derecho a la formación profesional y la construcción de un país productivo, sustentable y en paz.

Finalmente, al tiempo que le damos la BIENVENIDA a esta querida entidad, le solicitamos un espacio de reunión en el que se puedan abordar diversos temas de la entidad.

Cordialmente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente Junta Nacional SINDESENA



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA